



ASAMBLEA DE MADRID

## RESOLUCIÓN

Esta Secretaría General en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

### RESUELVE

**Primero:** Se informa que la letra "T" será el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año, según el resultado del sorteo celebrado el día 10 de abril de 2023, en la Sede de la Cámara, en presencia de los representantes de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid.

**Segundo:** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el tablón de anuncios y en la Web institucional de la Cámara.

Madrid, a 10 de abril de 2023

LA SECRETARIA GENERAL

Bárbara Cosculluela Martínez